



## **Seguramente la mayoría parlamentaria reforzará los motivos para negarle más recursos al INE Gutiérrez Luna**

Con cuatro votos a favor, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el recorte que hizo la Cámara de Diputadas y Diputados al Instituto Nacional Electoral. Esta resolución fue celebrada por el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien en sus redes sociales publicó: “La Suprema Corte dictó una resolución fundamental para el estado democrático de derecho. Este fallo sienta un importante precedente para el fortalecimiento de la democracia constitucional”. Por otro lado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, respondió a través de sus redes sociales lo siguiente: “Por más estridencia tuitera que hagan, seguramente la mayoría parlamentaria reforzará los motivos para negarle más recursos al INE. El recorte prevalecerá y los recursos ahorrados se destinarán a necesidades más importantes que los sueldos estratosféricos de Lorenzo y Ciro”.

[https://drive.google.com/file/d/1Xmy0Bx1r\\_yTxb8SZoJw2BYRqnu8Ds3z0/view](https://drive.google.com/file/d/1Xmy0Bx1r_yTxb8SZoJw2BYRqnu8Ds3z0/view)